

# Manual de Trámites y Servicios

Dirección de Ingresos-Unidad Técnica de Ingresos

<b>FECHA</b>	DE	<b>REV</b>	ISIÓN	V
EN	ERC	0/201	0	

### NOMBRE DE LA DEPENDENCIA / ENTIDAD

Secretaría de Finanzas/Dirección de Ingresos

## Nombre del Trámite o Servicio:

Cobro de Créditos Estatales no Fiscales

#### Descripción:

Se trata del cobro de multas impuestas a infractores domiciliados dentro de la circunscripción territorial de esta entidad por Autoridades Administrativas y Judiciales Estatales.

#### Usuario:

Contribuyentes domiciliados dentro de la circunscripción territorial de esta entidad, a los cuales las Autoridades Administrativas y Judiciales Estatales les hayan impuesto alguna multa.

Comprobante a obtener: Formato de Pago		Vigencia:
Costo (Moneda Nacional)	<b>Tiempo de Respuesta:</b>	Horario de Atención:
Sin costo	10 minutos	09:00 a 14:30 hrs de lunes a viernes

## REQUISITOS

- Presentación del documento determinante de la multa.
- Presentación del acta de notificación y citatorio si lo hubo.

# Fundamento Jurídico:

30, 72, 122 de Código Fiscal para el Estado de Oaxaca

# Área donde se proporciona el servicio:

Unidad Técnica de Ingresos/Departamento de Control y Ejecución de Créditos
Carretera Federal 131, Oaxaca – Puerto Escondido, Km. 18 Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax, C.P 71257 Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "Gral. Porfirio Díaz Soldado de la Patria" Edificio "D" Saúl Martínez

# Servidor Público Responsable (Nombre y Puesto)

Lic. Perla San Juan Miguel/Jefa del Departamento de Control y Ejecución de Créditos

Teléfono y Fax: 01 951 501-6900 EXT 23129

